

**ECONOMISTA**

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



El reordenamiento administrativo

Es importante enfocar bien el debate público que se está dando, en cuanto a la propuesta de ajuste a los aparatos administrativos en México.

Existe un mar de información y opiniones que son bienvenidos y nutren una de los elementos que le dan vida a la democracia en México, a las decisiones públicas y los rumbos de las administraciones públicas, aunque también se traten de mayor responsabilidad, pues las propuestas que se discuten en el seno del Congreso de la Unión respecto a las modificaciones a organismos desconcentrado, los descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los órganos reguladores e institutos, no es como muchos críticos ramplones y opositores al actual gobierno enca-

bezado por el Presidente López Obrador han mencionado.

En primer lugar, porque no se está proponiendo que las funciones que desarrollan desaparezcan, no, es una decisión que ha pasado por diversos tamices, por cuestiones técnicas, presupuestales, por cuestiones estratégicas, por cuestiones funcionales, por cuestiones de interés común.

Pesa mucho que en México nadie se ha atrevido a realizar una reforma administrativa de gran calado que toca intereses enquistados en las instituciones, y eso ofende, incomoda.

En segundo aspecto, la gran mayoría de estos entes serán fusionados o bien compartirán funciones con otros ramos o la secretaría correspondiente, en algunos casos serán transferidos y en muchos más, se conservarán.

Esto sucede porque una administración pública como la nuestra carga con diversos lastres históricos, su diseño ha pasado de una visión sí centralista, a una visión de gestión pública, a una de políticas públicas, con sus vertientes de gobernanza.

Esto último se vuelve un imperativo dada la situación compleja que vivimos, donde la cuestión económica se ha vuelto vital y es preciso continuar con las labores de la administración pero bajo criterios de eficiencia en el gasto de recursos públicos.

Se habla de centralizar el poder, de reducción de la autonomía, pero la esencia del servicio público radica en hacerlo bien, en arrojar resultados, con rendición de cuentas, de eso deberá versar la deliberación pública próxima, ese es el debate a seguir aunque a muchos no les guste •